

# SENADO

Enmienda núm:

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP).

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda: para incorporar una NUEVA Disposición Adicional con la siguiente redacción:

### DE ADICIÓN

El Gobierno, en el plazo de tres meses, remitirá al Congreso de los Diputados un informe sobre las medidas que adoptará para garantizar el acceso de Tomelloso al Tren de Alta Velocidad.

### JUSTIFICACIÓN

Redacción de proyecto y cambio de trazado de la L.A.V. Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén para que el AVE pase y pare en Tomelloso (Ciudad Real).

Resulta incomprensible que un año más no exista dotación presupuestaria para que esta Línea de Alta Velocidad efectúe parada en Tomelloso (Ciudad Real), máxime cuando el actual ejecutivo se comprometió en su programa electoral a que el AVE parara y pasara por dicha localidad y aprobó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2005 en la que se solicitaba la revisión del estudio informativo para modificar el trazado de dicha línea con el objetivo de que pasara y parara en la localidad de Tomelloso.

A pesar de la aprobación de dicha enmienda, no se ha procedido durante el 2005 a la redacción del estudio informativo, para el que se solicitaron 3.000 euros, inversión que no se ha efectuado a lo largo del corriente.

Además, estos nuevos presupuestos para el año 2006, no sólo no contemplan partida para el presente año, en la que deberían recuperar las inversiones no efectuadas en los años 2004 y 2005, sino que no existe tampoco ninguna dotación plurianual en los años siguientes y hasta el 2010. Existe, por tanto, un retraso injustificado de dos años en la redacción del estudio y, consecuentemente, en el inicio de las obras.

En el ejercicio 2005, este Grupo Parlamentario ya justificó la necesidad de que la localidad de Tomelloso contara con una parada de AVE. Las largas distancias con la capital, de la que parten los nudos de comunicación más importantes, los 30.000 habitantes de esta localidad ubicada al este de la provincia y su pujante industria, la convierten en un punto neurálgico fundamental para el desarrollo provincial y regional. Pero a pesar de la insistencia y de la aprobación de la enmienda en la que se justificaba la necesidad de dar cobertura a Tomelloso, con una línea de Alta Velocidad, el proyecto está detenido asistiendo un año más a la inacción por parte de las autoridades de Fomento. Durante todo el año 2006, el Grupo parlamentario Popular ha venido presentando iniciativas exigiendo al ejecutivo el cumplimiento de su promesa electoral, sin que y hasta el momento, se hayan obtenido resultados positivos.

Por todo ello, se solicita la dotación pertinente para el año 2006 que permita la redacción del estudio informativo y el inicio de las obras, que no deberá ser inferior a 1.000.000 de euros, para recuperar la inversión no efectuada en los años 2004 y 2005, y la contemplación de partidas plurianuales hasta el horizonte 2010, fecha prevista por el ejecutivo para la finalización de la construcción y puesta en funcionamiento de la L.A.V. Madrid- Alcázar de San Juan-Jaén con parada en Tomelloso.

CM/cst/ C (2.047)

Palacio del Senado, a 28 de noviembre de 2005

Firma del enmendante

Pío GARCÍA- ESCUDERO MÁRQUEZ  
Portavoz